

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



ciencias de la tierra, u.a.z.

minas y metalurgia • geología • ciencias ambientales

PROGRAMA ACADÉMICO:	Ingeniero Minero Metalurgista	ASIGNATURA:	Legislación en Ciencias de la Tierra (Obligatoria)
RESPONSABLE:	M. en C. J. Cruz Guerrero Gómez	SEMESTRE:	8º (octavo)
CRÉDITOS:	6	CLASIFICACIÓN CACEI:	Ciencias Sociales y Humanidades
HORAS/SEMANA TEORIA	3 Hrs. (16 Semanas)	ASIGNATURAS PREREQUISITOS:	Geología de Minas y Seguridad e Higiene en la Industria Minera
HORAS/SEMANA PRACTICA	0 Hrs. (16 Semanas)	MATERIAS POSTERIORES:	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Minera y Minería de Superficie y del Carbón
PLAN DE ESTUDIOS	117MM5	CLAVE ASIGNATURA:	17 LECT

Objetivo General de la Asignatura	El alumno conozca la legislación en ciencias de la tierra como parte de los instrumentos para extraer recursos naturales no renovables, así como prevenir, minimizar, restaurar, recuperar o compensar los daños al ambiente, que pudieran producirse o se hayan producido por quienes realicen obras o actividades geológicas y mineras que generen efectos adversos al ambiente.
Contenidos	<p>1.- INTRODUCCIÓN</p> <p>Que el alumno conozca el concepto de derecho ambiental y los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (derechos y obligaciones) que se relacionan con el aprovechamiento de recursos naturales, los conceptos de leyes, reglamentos y normas, así como su valor jerárquico dentro de la estructura legal mexicana.</p> <p>Definición de derecho ambiental. La Constitución y la explotación de recursos naturales. Jerarquía normativa en México, su elaboración, interpretación y aplicación.</p> <p>2.- CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERALES DE LA INDUSTRIA EXTRACTIVA EN MEXICO</p> <p>Que el alumno identifique las características y procedimientos de la industria extractiva en México, que tienen relación con la generación de aspectos e impactos en el medio ambiente. Los alumnos comprenderán cómo el desarrollo de la humanidad ha sido paralelo a la explotación de los minerales y metales desde la utilización de una piedra como utensilio o arma.</p> <p>Antecedentes de la industria extractiva en México. Identificación de aspectos e impactos ambientales en la industria extractiva.</p> <p>3.- EL PROCESO DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>Que el alumno conozca la legislación ambiental en materia de cambio de uso de suelo y evaluación de impacto ambiental.</p>

	<p>Leyes, reglamentos y normas en materia de cambio de uso de suelo e impacto ambiental.</p> <p>4.- LEGISLACIÓN EN MATERIA DE EXPLORACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MNERALES EN MÉXICO</p> <p>Los alumnos adquirirán los conocimientos básicos sobre nuestra legislación minera, los derechos y obligaciones de un concesionario, las sustancias concesibles y la tramitación para obtener una concesión. Así mismo, conocerán la legislación en materia de perforación de pozos y extracción de materiales no minerales.</p> <p>Antecedentes históricos de la Ley Minera. Campo de aplicación. Sustancias concesibles. La concesión minera. Quiénes pueden tener concesiones.</p> <p>Ley Federal de Aguas Nacionales y su reglamento. Legislación en materia de extracción de materiales no minerales.</p> <p>5.- LEY DE IMPUESTOS Y FOMENTO A LA MINERÍA</p> <p>Los alumnos conocerán los impuestos específicos a la minería, su monto y razones para establecerlos. Además comprenderán que estos impuestos forman parte del costo de explotación y beneficio.</p> <p>Impuestos específicos de la minería. Los subsidios. Apoyo a proyectos productivos.</p>
<p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>Durante el desarrollo de la unidad didáctica se emplearán las estrategias de enseñanza- aprendizaje siguientes:</p> <p>Exposición interactiva: Se presentarán las principales ideas relacionadas con un tema y se promoverá la participación de los alumnos mediante preguntas directas y problemas teóricos, resolviendo sus dudas y escuchando sus inquietudes.</p> <p>Exposición de un tema por parte de los alumnos: Los alumnos individualmente o por equipos comunicarán oralmente los conocimientos y aplicación de una ley, reglamento o norma, a partir de la consulta o investigación previa.</p> <p>Trabajo cooperativo: Se divide al grupo en pequeños equipos, quiénes realizarán la aplicación práctica de la legislación mexicana, en una actividad específica de su desempeño profesional, para luego compartir resultados y conclusiones con la totalidad de sus compañeros.</p>
<p>Recursos y materiales empleados</p>	<p>Computadora Libros Pintarrón Video proyector</p>
<p>Procedimientos de Evaluación</p>	<p>La evaluación se integrará tomando en cuenta: exámenes participaciones, Tareas, Portafolio y la Asistencia. Las ponderaciones dependerán de los acuerdos que se tomen para la Unidad Académica.</p>
<p>Bibliografía Básica:</p>	<p>1.- Agenda Ecológica Federal 2010. Editorial ISEF. 3ra. Edición Enero 2010. ISBN-978-607-406-099-7</p> <p>2.- Manual de Derecho Ambiental Mexicano. Raúl Brañes. Ed. Fondo de Cultura Económica. 2da. Edición, 2000. ISBN 9681661699</p> <p>3.- Temas Selectos de Derecho Ambiental. María del Carmen Carmona Lara y Lourdes Hernández Meza, Coordinadoras. Ed. UNAM. 1era. Edición, 2006. ISBN 970-32-3900-5</p> <p>4.- Derecho Ambiental. Pedro Luis López Sela, Alejandro Ferro Negrete. IURE editores S.A. de C.V. México, 2006. ISBN 970-9849-36-0</p> <p>5.- Ley Minera.</p> <p>6.- Norma ISO 14001, 2004.</p>